



TITULACIONES OFICIALES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y  
EMPRESARIALES

PROPUESTAS DE MEJORA

CURSO 2017-2018

## 1. INTRODUCCIÓN

Las Comisiones de Calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales han elaborado sus Informes Finales del Sistema de Garantía Interno de Calidad correspondientes al curso 2016-2017, analizando en profundidad toda la información generada por el SGIC a lo largo del curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultados de las asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado del programa de prácticas externas y movilidad, inserción laboral, cumplimiento de los objetivos de calidad y, tal y como se documenta en este informe, **plan de mejoras para cada titulación.**

Los respectivos informes del curso 2016-2017 pueden encontrarse en el siguiente enlace web: <http://web.unican.es/centros/economicas/sistema-de-garantia-interno-de-calidad>

- Grado en Administración y Dirección de Empresas (aprobado 31.01.2018)
- Grado en Economía (aprobado 31.01.2018)
- Máster U. en Dirección de Empresas (MBA) (aprobado 1.02.2018 )
- Máster U. en Dirección de Marketing (Empresas Turísticas) (aprobado 1.02.2018)
- Máster U. en Empresa y Tecnologías de la Información (aprobado 01.02.2018)
- Máster U. en Economía: Instrumentos del análisis económico (aprobado 01.02.2018)

La Comisión de Calidad de Centro refunde las propuestas de mejora en este documento e incluye alguna nueva para trasladarlas a la Junta de Centro para su aprobación.

## 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Decano (Presidente)	D. Pablo COTO MILLÁN
Responsable de GE (Secretario)	D. Ramón NÚÑEZ SÁNCHEZ
Responsable de GADE	D <sup>a</sup> Elena GARCÍA RUIZ
Responsable del Máster MBA	D. José Luis FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Responsable de Máster Marketing	D. Jesús COLLADO AGUDO
Responsable del Máster ETI	D <sup>a</sup> Elena GARCÍA RUIZ
Responsable del Máster Economía (IAE)	D. Daniel DÍAZ FUENTES
Presidenta Comisión Calidad GADE	D <sup>a</sup> Ana SERRANO BEDIA
Presidente Comisión Calidad GE	D. Adolfo MAZA FERNÁNDEZ
Presidenta Comisión Calidad Posgrado	D <sup>a</sup> Concepción LÓPEZ FERNÁNDEZ
Técnico de Organización y Calidad (PAS)	D <sup>a</sup> Belén NAVALÓN POSTIGO
Delegado de Centro	D. Roberto DE LA TORRE FERRERA
Egresado	D. Javier GUNDELFINGER CASAR

## 3. ESTADO DE LA PROPUESTA DE MEJORA DE CENTRO APROBADA PARA EL CURSO 2016-2017.

<p><b>1. PROPUESTA DE MEJORA:</b> Mejorar los contenidos web relativos a la Internacionalización del centro. Creación de una nueva sección en la Web de la Facultad llamada "International Students" con contenidos en inglés para los alumnos internacionales, así como un acceso directo a esta sección en la portada para mejorar su visibilidad.</p>
<p><b>PLAZO:</b> Cursos 2016-2017</p>
<p><b>RESPONSABLE:</b> Centro</p>
<p><b>ESTADO:</b> Realizada</p>
<p><b>ACTUACIONES:</b> Creación de una nueva sección en la página Web de la Facultad llamada "Incoming Students" con contenidos íntegramente en inglés, en donde se ofrece información práctica y la oferta de asignaturas en inglés y castellano para los alumnos internacionales. Asimismo, se ha creado un acceso directo a esta sección en la portada para mejorar su visibilidad.</p>

## 4. PROPUESTAS DE MEJORA APROBADAS POR LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES.

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
<p>1. <b>PROPUESTA:</b> Actualizar el procedimiento de solicitud de informe a los profesores de la Titulación cuya valoración global en las encuestas de opinión de estudiantes sea &lt; 2,5.</p>

<b>RESPONSABLE:</b> Centro
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Debido al cambio en el modelo de encuesta de opinión de estudiantes aprobada por Comisión de Calidad de la Universidad de Cantabria el 28 de junio de 2016 es necesario actualizar el procedimiento. En el nuevo modelo de encuesta de estudiantes se desglosa la misma en dos partes: una primera referida al conjunto de la asignatura y una segunda referida al profesor. Por ello, en el caso de que la valoración media total <2,5 sea para la asignatura, se solicitará el correspondiente informe al responsable de la asignatura, en virtud de las funciones descritas para esta figura en el artículo 97 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria
<b>2. PROPUESTA:</b> Solicitud de informe que transcriba las observaciones de los estudiantes en las encuestas de opinión.
<b>RESPONSABLE:</b> Centro
<b>DESCRIPCIÓN:</b> En virtud del procedimiento P3-1 <a href="#">del Manual General de Procedimientos del SGIC</a> aprobado por Comisión de Calidad de la Universidad de Cantabria el 28 de junio de 2016, se acuerda, cuando la valoración de la unidad docente y /o asignatura por parte de los estudiantes sea inferior a 2,5 en las encuestas de opinión, que la Comisión de Calidad de la Titulación solicitará al Área de Calidad de la Universidad de Cantabria un informe que transcriba literalmente las observaciones que los estudiantes hayan realizado del profesor y/o la asignatura De este modo, la Comisión de Calidad obtendrá información adicional en aras a interpretar correctamente los resultados cuantitativos obtenidos. El profesor cuyas observaciones hayan sido solicitadas será informado por el Área de Calidad de la Universidad de que la Comisión de Calidad de la Titulación ha requerido los comentarios de las encuestas. En el caso de que los comentarios solicitados fueran referidos a la asignatura, se informará al responsable de la misma.
<b>3. PROPUESTA:</b> Procedimiento para el seguimiento de valoraciones desfavorables reiteradas en las encuestas de opinión de estudiantes.
<b>RESPONSABLE:</b> Centro
<b>DESCRIPCIÓN:</b> En el caso de profesores y/o profesores responsables de asignaturas con una valoración <2,25 durante dos cursos académicos consecutivos en las encuestas de opinión de estudiantes se actuará de la siguiente forma: En el caso de que no hayan emitido el informe solicitado (o que éste resulte incompleto/insuficiente), la Comisión de Calidad de la titulación comunicará esta circunstancia a la Comisión de Calidad de la UC para que adopte las medidas que estime oportunas. En el caso de que se haya remitido informe suficiente por parte del profesor, la Comisión de Calidad de la Titulación, en base a todas las evidencias disponibles en el SGIC (entradas registradas en el Buzón SGIC, actas de reuniones de delegados, informes del profesor P3-2 y otras que pudiera haber disponibles) decidirá si procede o no comunicar estos casos a la Comisión de Calidad de la Universidad.
<b>4. PROPUESTA:</b> Trasladar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado la conveniencia de retrasar /ampliar el plazo para la cumplimentación del informe del profesor P3-2
<b>RESPONSABLE:</b> Comisión de Calidad
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Se trasladará al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado la conveniencia de que se retrase/amplíe el plazo para la cumplimentación del informe del profesor P3-2 a fechas posteriores a las de publicación en el campus virtual del profesor de los resultados provisionales de la encuesta de opinión de alumnos. Ello permitiría al profesor contar con esta fuente de información para poder fundamentar mejor su informe, de forma

análoga a lo que sucede con las fechas de exámenes y las encuestas de opinión de los estudiantes.
<b>5. PROPUESTA:</b> Trasladar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado la conveniencia de incorporar a las Tablas de resultados de las encuestas de estudiantes de los Informes Finales del SGIC los datos de desviación media de cada ítem.
<b>RESPONSABLE:</b> Centro
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Se solicitará que se incorpore esta información sobre la desviación típica en los ítems relativos tanto a la encuesta sobre la asignatura como sobre el profesor para determinar la variabilidad respecto a la media de cada ítem.
<b>6. PROPUESTA:</b> Realizar un análisis de la problemática global asociada al procedimiento de recogida de encuestas de opinión de los estudiantes en esta titulación.
<b>RESPONSABLE:</b> Comisión de Calidad/Técnico de Calidad
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Se realizarán los oportunos análisis para tratar de identificar las causas que motivan la baja participación de los alumnos en las encuestas, y la problemática global derivada de la aplicación del actual procedimiento en la titulación.

GRADO EN ECONOMÍA
<b>1. PROPUESTA:</b> Actualizar el procedimiento de solicitud de informe a los profesores de la Titulación cuya valoración global en las encuestas de opinión de estudiantes sea < 2,5.
<b>RESPONSABLE:</b> Centro
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Debido al cambio en el modelo de encuesta de opinión de estudiantes aprobada por Comisión de Calidad de la Universidad de Cantabria el 28 de junio de 2016 es necesario actualizar el procedimiento. En el nuevo modelo de encuesta de estudiantes se desglosa la misma en dos partes: una primera referida al conjunto de la asignatura y una segunda referida al profesor. Por ello, en el caso de que la valoración media total <2,5 sea para la asignatura, se solicitará el correspondiente informe al responsable de la asignatura, en virtud de las funciones descritas para esta figura en el artículo 97 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria
<b>2. PROPUESTA:</b> Solicitud de informe que transcriba las observaciones de los estudiantes en las encuestas de opinión.
<b>RESPONSABLE:</b> Centro
<b>DESCRIPCIÓN:</b> En virtud del procedimiento P3-1 <a href="#">del Manual General de Procedimientos del SGIC</a> aprobado por Comisión de Calidad de la Universidad de Cantabria el 28 de junio de 2016, se acuerda, cuando la valoración de la unidad docente y /o asignatura por parte de los estudiantes sea inferior a 2,5 en las encuestas de opinión, que la Comisión de Calidad de la Titulación solicitará al Área de Calidad de la Universidad de Cantabria un informe que transcriba literalmente las observaciones que los estudiantes hayan realizado del profesor y/o la asignatura De este modo, la Comisión de Calidad obtendrá información adicional en aras a interpretar correctamente los resultados cuantitativos obtenidos. El profesor cuyas observaciones hayan sido solicitadas será informado por el Área de Calidad de la Universidad de que la Comisión de Calidad de la Titulación ha requerido los comentarios de las encuestas. En el caso de que los comentarios

<p>solicitados fueran referidos a la asignatura, se informará al responsable de la misma.</p>
<p><b>3. PROPUESTA:</b> Procedimiento para el seguimiento de valoraciones desfavorables reiteradas en las encuestas de opinión de estudiantes.</p>
<p><b>RESPONSABLE:</b> Centro</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> En el caso de profesores y/o profesores responsables de asignaturas con una valoración &lt;2,25 durante dos cursos académicos consecutivos en las encuestas de opinión de estudiantes se actuará de la siguiente forma: En el caso de que no hayan emitido el informe solicitado (o que éste resulte incompleto/insuficiente), la Comisión de Calidad de la titulación comunicará esta circunstancia a la Comisión de Calidad de la UC para que adopte las medidas que estime oportunas. En el caso de que se haya remitido informe suficiente por parte del profesor, la Comisión de Calidad de la Titulación, en base a todas las evidencias disponibles en el SGIC (entradas registradas en el Buzón SGIC, actas de reuniones de delegados, informes del profesor P3-2 y otras que pudiera haber disponibles) decidirá si procede o no comunicar estos casos a la Comisión de Calidad de la Universidad.</p>
<p><b>4. PROPUESTA:</b> Trasladar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado la conveniencia de retrasar /ampliar el plazo para la cumplimentación del informe del profesor P3-2</p>
<p><b>RESPONSABLE:</b> Comisión de Calidad</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> Se trasladará al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado la conveniencia de que se retrase/amplíe el plazo para la cumplimentación del informe del profesor P3-2 a fechas posteriores a las de publicación en el campus virtual del profesor de los resultados provisionales de la encuesta de opinión de alumnos. Ello permitiría al profesor contar con esta fuente de información para poder fundamentar mejor su informe, de forma análoga a lo que sucede con las fechas de exámenes y las encuestas de opinión de los estudiantes.</p>
<p><b>5. PROPUESTA:</b> Trasladar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado la conveniencia de incorporar a las Tablas de resultados de las encuestas de estudiantes de los Informes Finales del SGIC los datos de desviación media de cada ítem.</p>
<p><b>RESPONSABLE:</b> Centro</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> Se solicitará que se incorpore esta información sobre la desviación típica en los ítems relativos tanto a la encuesta sobre la asignatura como sobre el profesor para determinar la variabilidad respecto a la media de cada ítem.</p>
<p><b>6. PROPUESTA:</b> Trasladar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado la conveniencia trasladar la convocatoria extraordinaria de septiembre.</p>
<p><b>RESPONSABLE:</b> Comisión de Calidad/Técnico de Calidad</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> Se solicitará al VOAP que valore la conveniencia de trasladar la convocatoria extraordinaria de septiembre al mes de junio/julio. De este modo se evitarían los solapamientos de exámenes en septiembre por el corto periodo de tiempo disponible. Asimismo, se favorecería la matrícula de los alumnos en estudios de posgrado, puesto que la convocatoria de septiembre se ha suprimido de los planes de estudios en la gran mayoría de universidades españolas. Por este motivo, los estudios de la UC se encuentran en desventaja a la hora de realizar los trámites de preinscripción y matriculación</p>

COMUNES A LOS TÍTULOS OFICIALES DE POSGRADO DE LA FACULTAD
<b>1. PROPUESTA DE MEJORA:</b> Continuar con la monitorización de la evolución de la matrícula de las titulaciones de posgrado oficial de la Facultad y realizar un informe de la competencia existente en el ámbito regional.
<b>PLAZO:</b> Curso 2017/18
<b>RESPONSABLE:</b> Vicedecano de Posgrado
<b>2. PROPUESTA DE MEJORA:</b> Continuar con la estrategia de marketing con acciones concretas y dotación económica si procede para la promoción y difusión de los títulos oficiales de máster. Especialmente se creará un folleto para la promoción conjunta de los títulos oficiales de máster.
<b>PLAZO:</b> Curso 2017/18
<b>RESPONSABLE:</b> Vicedecano de Posgrado
<b>3. PROPUESTA DE MEJORA:</b> Completar el mapa de competencias de cada titulación de posgrado oficial (Máster Marketing, Máster ETI) tomando como referencia la experiencia piloto efectuada en el Máster MBA.
<b>PLAZO:</b> Curso 2017/2018
<b>RESPONSABLE:</b> Coordinador de cada Máster.
<b>4. PROPUESTA DE MEJORA:</b> Efectuar un seguimiento de los estudiantes que no han defendido el TFM durante su primer año, al objeto de informarles presente incentivarles para que lo puedan defender el curso académico inmediatamente posterior.
<b>PLAZO:</b> Curso 2017/2018
<b>RESPONSABLE:</b> Coordinador de cada Máster.
<b>5. PROPUESTA DE MEJORA:</b> Estudiar acciones adicionales para lograr incrementar la tasa de defensa del TFM y reducir la tasa de abandono de la titulación.
<b>PLAZO:</b> Curso 2017/2018
<b>RESPONSABLE:</b> Vicedecano de Posgrado y Coordinadores de cada título.

ESPECÍFICAS DEL MÁSTER U. DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)
<b>1. PROPUESTA DE MEJORA:</b> Mejorar la información (preparando una guía o presentación) y seguimiento (pidiendo a los alumnos información a mitad del curso) de los TFM.
<b>PLAZO:</b> Curso académico
<b>RESPONSABLE:</b> Coordinador del Máster

ESPECÍFICAS DEL MÁSTER U. EN DIRECCION DE MARKETING (EMPRESAS TURÍSTICAS)
<b>1. PROPUESTA DE MEJORA:</b> Actualizar los contenidos de las asignaturas tratando de incorporar en la medida de lo posible la referencia al marketing on line
<b>PLAZO:</b> Curso 2017/18
<b>RESPONSABLE:</b> Coordinador del título
<b>2. PROPUESTA DE MEJORA:</b> Desarrollar sesiones informativas del TFM para los estudiantes durante el curso académico, con el objetivo de mejorar la tasa de egresados durante el mismo.
<b>PLAZO:</b> Curso 2017/18
<b>RESPONSABLE:</b> Coordinador del título

**ESPECÍFICAS DEL MÁSTER U. EN EMPRESA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (M ETI)**

**1. PROPUESTA DE MEJORA:** Continuar con las reuniones de la comisión de trabajo integrada por profesores y egresados del Máster ETI, así como representantes de empresas y asociaciones como ASCENTIC (Asociación Cantabra de Empresas y Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), con el objetivo de revisar los contenidos y la orientación de la Titulación.

**PLAZO:** Curso 2017/2018

**RESPONSABLE:** Coordinadora del Título

**2. PROPUESTA DE MEJORA:** Potenciar la visibilidad de las actividades extra-académicas realizadas a lo largo del curso académico mediante la difusión de las mismas a través de las redes sociales.

**PLAZO:** Curso 2017/2018

**RESPONSABLE:** Coordinadora del Título

**ESPECÍFICAS DEL M ECONOMÍA**

**1. PROPUESTA DE MEJORA:** Coordinación de los alumnos matriculados en las tres universidades participantes (U. Cantabria, U. Oviedo y U. del País Vasco).

**PLAZO:** curso 2017-2018

**RESPONSABLE:** Coordinador de la titulación